



I LEGISLATURA

 Diputado Temístocles Villanueva Ramos

Ciudad de México, a 24 de septiembre de 2019
Oficio DIPTVR/1CL/315/2019

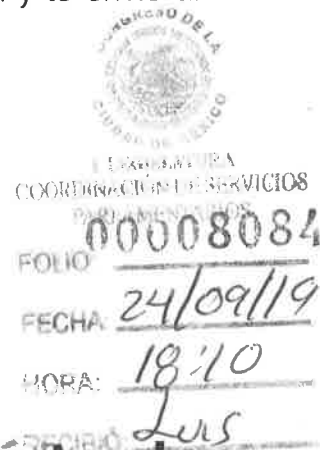
**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
PRESENTE**

Por medio del presente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, apartado A, fracción segunda de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 30 numeral 1, inciso b de la Constitución de la Ciudad de México; el artículo 12, fracción segunda de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y el artículo 95 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; le solicito gire sus apreciables instrucciones para que la presente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución sea inscrita en el orden del día de la sesión ordinaria del **26 de septiembre** de 2019, con el título: **Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta a las Diputadas y Diputados del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, a que a través de sus Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas fomenten la enseñanza del ajedrez, con la finalidad de realizar un torneo interdistrital de ajedrez amateur el próximo 19 de noviembre, Día Mundial del Ajedrez**

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS



Temístocles
VILLANUEVA
DIPUTADO CUAUHTÉMOC



Diputado Temístocles Villanueva Ramos

Ciudad de México, a 26 de septiembre 2019

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, 56, párrafo tercero, 66, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, y 5, fracción I, 94, fracción IV, 99, fracción II, 100 y 101, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración de este Congreso la siguiente **Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta a las Diputadas y Diputados del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, a que a través de sus Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas fomenten la enseñanza del ajedrez, con la finalidad de realizar un torneo interdistrital de ajedrez amateur el próximo 19 de noviembre, Día Mundial del Ajedrez**, al tenor de la siguiente:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El ajedrez es una de las disciplinas más completas apreciado por potenciar la creatividad, pues sus características de estudio técnico tienen que ver con la ciencia, estrategias y dinámicas de lucha para derrotar al adversario.

Por su parte, es una herramienta pedagógica que desarrolla la inteligencia, especialmente en matemáticas y lectura, mejora la creatividad, la solución de problemas, la memoria y la concentración. Diversas escuelas en Europa, tanto públicas como privadas, han incluido la asignatura del ajedrez como obligatoria, pues observan que mejora el rendimiento académico, de acuerdo con la recomendación que hizo en 2012 el Parlamento Europeo. Así, según el informe Leontxo García, añade que "su infraestructura es barata, que es universal, que cuenta con más de 15 siglos de historia y, sobre todo, que tiene conexiones muy interesantes con el arte, la ciencia, las computadoras, la pedagogía y la psicología".



Diputado Temistocles Villanueva Ramos

Pero no solamente en Europa sino también en Latinoamérica, muchas escuelas en estos días están incorporando el ajedrez en su calendario para que niñas, niños y adolescentes desarrollen habilidades de pensamiento crítico e intelectual.

Diversos medios especializados acreditan que el ajedrez es un deporte, pues "ejercita el órgano más importante en nuestro cuerpo: el cerebro". Para jugar ajedrez se requiere de una alta capacidad de concentración por un largo período.

Hay ocho habilidades distintas de pensamiento crítico que se pueden desarrollar practicando ajedrez regularmente: ¹

1. Resolución de problemas
2. Razonamiento abstracto
3. Calma bajo presión
4. Paciencia
5. Deportividad
6. Pensamiento creativo
7. Reconocimiento de patrones
8. Pensamiento estratégico

La Federación Internacional de Ajedrez (FIDE, por sus siglas en inglés), cuenta con una organización con estructuras y dinámicas que permiten su difusión y práctica alrededor del mundo, su evento principal es el Campeonato Mundial el cual se realiza desde el 2006 cada dos años; la Ciudad de México fue sede en 2007 en donde se disputaron partidos durante 14 días.

En nuestro país, la Federación Nacional de Ajedrez es el órgano local que administra, regula y avala todas las actividades relacionadas con el ajedrez y está conformada por 35 asociaciones de las que se destaca su afiliación a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

El Comité Olímpico Internacional (COI) y más de 100 países reconocen al ajedrez como deporte. Si bien, es complejo el proceso que conlleva un deporte para incorporarse al

¹ "8 habilidades de pensamiento crítico que los niños aprenden en el campamento de ajedrez", consultado en: <https://www.whitbyschool.org/passionforlearning/8-critical-thinking-skills-kids-learn-at-chess-camp>



Diputado Temístocles Villanueva Ramos

COI y de la aceptación para estar dentro de las competencias olímpicas, aunque el reconocimiento exista, a veces se duda de su condición deportiva. Desde 1999, el ajedrez es uno de los 69 deportes oficialmente reconocidos, pero aún no se ha incluido como disciplina.

La Federación Internacional de Ajedrez, fundada en julio de 1924, está solicitando desde hace tiempo incluir el ajedrez como disciplina olímpica, practicada de manera activa en el marco de los Juegos Olímpicos. Actualmente, París se ha esforzado mucho por ser anfitriona de los Juegos Olímpicos en 2024 y han anunciado que tienen pensado abrir las puertas también para nuevas disciplinas. Por lo que se argumenta que París 2024, al ser el sitio histórico donde en su momento se fundó la FIDE, sería el lugar y la ocasión idónea para por fin convertir el ajedrez como plena disciplina olímpica.²

II. ANTECEDENTES

Si bien el 20 de julio se celebra el día internacional del ajedrez en conmemoración de la fundación de la Federación Internacional del Ajedrez, también la propia Federación proclamó el 19 de noviembre como el Día Mundial del Ajedrez en honor al natalicio del ajedrecista cubano José Raúl Capablanca, Campeón Mundial de Ajedrez de 1921 a 1927.

Desde el mes de mayo de este año el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas del Distrito 9, el cual represento, ha fomentando durante todos los domingos la enseñanza y práctica del ajedrez en diversos mercados y espacios públicos ubicados en las colonias de dicho distrito.

A estos llamados "Domingos de Ajedrez", se han dado cita personas de todas las edades, sobre todo niñas y niños, con la finalidad de practicar el ajedrez y mejorar su calidad de vida a través de la estrategia y la disciplina. También, se ha conseguido fomentar la articulación vecinal y de comunidad; ya que a partir de esta actividad se convierte en un pretexto para propiciar la socialización entre las personas que habitan y trabajan en los alrededores.

² Texto recuperado de "*¿Llegará el ajedrez a ser deporte olímpico?*", consultado en: <https://es.chessbase.com/post/ajedrez-deporte-olimpico-si-o-no-2017>

Por último, los resultados de los Domingos de Ajedrez Amateur del Distrito 9, como lo es despertar el interés en dicha disciplina y fomentar la convivencia ciudadana, pueden ser capitalizados a través de la generación de un Torneo de Ajedrez Interdistrital patrocinado por el Congreso de la Ciudad de México. El objetivo de dicho torneo, además de alentar la práctica y competencia entre ajedrecistas, sería generar el sentido de pertenencia de las personas con el distrito local en el que viven y vincular a las y los ciudadanos con sus representantes en el Congreso de la Ciudad de México.

III. CONSIDERANDOS

De la Constitución Política de la Ciudad de México

1. El artículo 11 , apartado E, garantiza que "...Las autoridades adoptarán medidas para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos (de las personas jóvenes), en particular a la identidad individual y colectiva, al libre desarrollo de su personalidad, a la autonomía, a la participación política, económica, social, ambiental y cultural, y a la educación..."
2. El artículo 53, apartado A, insta a "...Promover la participación efectiva de niñas, niños y personas jóvenes, así como de las personas con discapacidad y las personas mayores en la vida social, política y cultural de las demarcaciones". Asimismo, el apartado B, inciso XXXVII, menciona que se deberán "...Diseñar e instrumentar políticas y acciones sociales, encaminadas a la promoción de la cultura, la inclusión, la convivencia social y la igualdad sustantiva; así como desarrollar estrategias de mejoramiento urbano y territorial, dirigidas a la juventud y los diversos sectores sociales, con el propósito de avanzar en la reconstrucción del tejido social, el bienestar y el ejercicio pleno de los derechos sociales..."

Del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México

3. El artículo 209, fracción XV, estipula que es atribución de la presidenta o presidente de alguna Comisión "...Proponer al interior de la Comisión o Comité la realización de foros, seminarios, talleres, conferencias, investigaciones, estudios, audiencias y consultas".


IV. PROYECTO DE DECRETO

Por los razonamientos y argumentos presentados, someto al conocimiento, análisis, valoración y dictamen correspondiente la siguiente iniciativa con proyecto de decreto:

ÚNICO. Se exhorta a las Diputadas y Diputados del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, a que a través de sus Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas fomenten la enseñanza del ajedrez, con la finalidad de realizar el I Concurso Interdistrital de Ajedrez Amateur del Congreso de la Ciudad de México el próximo 19 de noviembre, para celebrar el Día Mundial del Ajedrez.

Dado en el Congreso de la Ciudad de México, a los 26 días del mes de septiembre de 2019.

ATENTAMENTE



DIP. TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS